

PROGRAMA DE GOBIERNO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA
2024-2027



CARLOS GUSTAVO MEJÍA MEDINA
PARTIDO FUERZA CIUDADANA

“Rara vez da frutos amargos **un**
gobierno dulce”



**FUERZA
CIUDADANA**
La Fuerza del Cambio

TABLA DE CONTENIDO

CARLOS GUSTAVO MEJÍA MEDINA	5
PROLEGÓMENOS	7
DECÁLOGO DE VALORES Y PROPÓSITOS (<i>Las 10 Sinergias</i>).....	9
MISIÓN.....	11
VISIÓN.....	11
MARCO NORMATIVO.....	11
LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO UNA EDUCACIÓN INNOVADORA con la fuerza de los Valores Ciudadanos.....	12
SALUD DE CALIDAD PARA LA CIUDADANÍA.....	16
INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PRIORIDAD EN NUESTRO GOBIERNO con la FUERZA CIUDADANA.....	18
DIGNIDAD PARA LAS MUJERES - MUJERES EXITOSAS.....	19
DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES Prospectiva e Inteligencia Juvenil.....	20
UNA CULTURA QUE FOMENTAR.....	22
DIGNIDAD DEPORTIVA.....	25
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE.....	26

MEDIO AMBIENTE	27
MOVILIDAD Y VÍAS DIGNAS.....	28
DESARROLLO Y AGRICULTURA “por un campo digno”	29
DESARROLLO ECONÓMICO SOLIDARIO EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIA CREATIVA	32
FUSAGASUGÁ DIGNA Plan: CINTURÓN BIEN PUESTO.....	34
HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TURISMO SOSTENIBLE CON FUSAGASUGÁ.....	36
UN GOBIERNO EFICIENTE	37



GUSTAVO MEJÍA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio

CARLOS GUSTAVO MEJÍA MEDINA



Nacido en Fusagasugá el 22 de Julio de 1974, Formado Académicamente en Filosofía e Historia, Ciencia Política, Gobernanza y Asuntos Públicos, Investigación Social, Gestión Cultural y Música.

Estudios de Gobernanza Local y Asuntos Públicos en los programas de autoridades locales (Conferencias Interamericanas de Autoridades Locales) Universidad Internacional de la Florida – Miami-Dade-EEUU.

Escritor de Varios libros entre ellos: Bitácora de un Investigador “Manual para el desarrollo de investigaciones”, “La Investigación en la Praxis Educativa”, “Apuntes de un Investigador”, “Sostenibilidad y Sustentabilidad Global-Nuevos Retos”, “El Mundo patas arriba”, entre otros.

Tutor Científico (Ad Honorem) de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC como evaluador de proyectos de investigación.

Músico, intérprete, arreglista y compositor de múltiples Obras folclóricas.
Gestor Cultural.

Creador del Modelo pedagógico la “Humanogogía”.

Creador científico del modelo estructural de la cátedra PDS3 (Pedagogía para el desarrollo Social Sostenible y Sustentable).

Ex concejal de Fusagasugá-2007
Ex concejal de Fusagasugá 2012-2015
Ex concejal de Fusagasugá 2020-2022
Presidente del Concejo

Presidente de sus comisiones permanentes.

Autor de Múltiples Proyectos de Acuerdo en el Concejo Municipal.

Ponente en los Encuentros Nacionales de Profesores Investigadores para las Ciencias ACAC.

Invitado de honor a la Feria Internacional del Libro FILBO como escritor e investigador colombiano en varias oportunidades.

Coordinador de equipos de Investigación en programas de desarrollo de caracterizaciones de perfil social.

Conductor de Programas de Radio y Televisión regional.

Evaluador Universitario de Proyectos, Ponencias y Tesis de grado.
Directivo Docente.



PROLEGÓMENOS

La lectura holística del contexto evolutivo de la sociedad colombiana ha permitido comprender, a ciencia cierta, la necesidad de propender por adecuados gobiernos locales capaces de responder, de manera dinámica y eficiente al desarrollo humano y social en el siglo de la sostenibilidad y sustentabilidad planetaria.

La Constitución Política de Colombia establece, en coherencia con los procesos de desarrollo, la presentación formal y responsable de los **PROGRAMAS DE GOBIERNO** para quienes aspiran a dirigir los Municipios y Departamentos y fortalece el espíritu de acción estructural frente al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos que esperan que dicho Plan de Gobierno, además de ser eficaz en su viabilidad, constituya un eje fundamental en la validación de las acciones que se deben orientar hacia hechos reales y tangibles creando así tiempo y espacio para el desarrollo social y la sinergia participativa del quehacer municipal de hoy con la **Fuerza Ciudadana**.

El presente Programa de Gobierno es fruto de varios esfuerzos de análisis, evaluación, observaciones sistemáticas "In Situ" participativas y comunitarias, articulando los múltiples saberes en un enfoque de Investigación Acción Participación frente a la delimitación gradual de los diferentes problemas y necesidades que afronta el Municipio de Fusagasugá. A partir de los lineamientos de desarrollo del partido **FUERZA CIUDADANA** nuestro Programa de gobierno se sustenta en perspectiva de las **4 REVOLUCIONES** programáticas inmersas en los **20+1 CAMBIOS** estructurales como Hilos Conductores de la praxis social.

Este Plan de Gobierno apunta a la **REVOLUCIÓN DE LA IGUALDAD** buscando orientar enfoques estratégicos que favorezcan la **Educación Pública Local, gratuita, niveles de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional de calidad y modelos de inclusión a través de programas de alfabetización para adultos y adultos mayores, respondiendo al desarrollo humano digno.**

Nuestro programa de gobierno busca generar un **NUEVO MODELO DE CIUDAD INTERMEDIA** respondiendo así a la misión de propender por un GOBIERNO LOCAL en cohesión con el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL y un enfoque de PLANEACIÓN Eficiente, Inteligente, Resiliente, Participativo, consistente con la matriz plurianual presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo y el plan operativo anual de inversiones POAI.

En este orden de ideas, mi administración se desarrollará en un completo ejercicio de SINERGIA SOCIAL con los sectores URBANO Y RURAL en el marco de la Administración Eficiente. Se orientará hacia la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, calidad en la salud pública, y la orientación de los programas de servicio de salud "IN SITU"-Médico en tu casa.

La descentralización, el presupuesto participativo y equitativo favorecerán el desarrollo de múltiples obras con enfoques de calidad técnica, innovadora y eficiente, el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva, las Escuelas de formación artística y cultural a través de la desconcentración cultural logrando llegar a todos los sectores urbano y rural con espectro de cobertura eficiente.

Propiciaremos el programa de Seguridad Alimentaria con la FUERZA CIUDADANA, mercados populares y solidarios y las ferias de la equidad a través de los emprendimientos creativos y el desarrollo económico local.

Un programa de Gobierno que responde por el trabajo decente, el fortalecimiento de las microempresas y cooperativas para el cambio, el fortalecimiento del sector rural, vías terciarias para el cambio, brigadas agrarias, distritos de riego, redistribución de la riqueza a través de una política fiscal honesta, eficiente y efectiva.

Estableceremos la resignificación del turismo sostenible local, las rutas turísticas sin detrimento de la conservación y protección de los recursos naturales.

Forjaremos espacios públicos efectivos, equipamientos que generen la vinculación de los corredores de servicios agroindustrial, educativo, bioeconómico y cultural.

La Pedagogía para el Desarrollo Sostenible PDS3, será un Modelo de acción en nuestro gobierno a través de la **REVOLUCIÓN AMBIENTAL** con líneas estratégicas como: **Agua Potable para la comunidad, residuos cero y transiciones eficientes a energías renovables y limpias**, la fuerza de la neutralización del carbono, la fuerza de una huella ecológica para el cambio.

Nuestro Programa de Gobierno se fundamenta en principios axiológicos de participación ciudadana, CORRUPCIÓN 0, Igualdad de Género, Paz, Seguridad, y prospectiva hacia una Colombia Federal.

DECÁLOGO DE VALORES Y PROPÓSITOS (*Las 10 Sinergias*)

El Primer gran valor que hemos establecido en nuestro enfoque de gobernanza es el de;

Transparencia:

Aportar al desarrollo Municipal desde la aplicación de los recursos en el marco de la eficiencia y transparencia administrativa es factor decisivo para que el Municipio avance y propenda por su desarrollo esencial.

Pertenencia:

Favorecer el trabajo equitativo, la dinámica inteligente de la gestión del talento humano (GTH) y el compromiso endógeno y exógeno de la administración generará impactos significativos en las metas-producto de las acciones que conducen a la resolución gradual de problemas diversos.

Identidad:

Reorientar la construcción de enfoques de identidad Municipal a partir del redescubrimiento pedagógico y metodológico de su historia, sus costumbres, su cultura, su vocación económica y empresarial, su axiología y sus principios antropológicos y evolutivos que permitan definir, mejor, su vocación, desarrollo territorial y su devenir histórico y social.

Sostenibilidad:

Propender por aplicar modelos de gestión sostenible y sustentable frente a los impactos antrópicos en su correlación con la naturaleza y el medio ambiente, con el quehacer humano, social, laboral, educativo, cultural y comunitario, evitando comprometer los recursos de las futuras generaciones.

Continuidad:

Desarrollar, a partir de una lectura estructural y objetiva de su realidad evolutiva un eje transversal en los principios de continuidad para lograr evitar que muchas obras queden inconclusas, esto es, responsabilidad administrativa independiente de subjetivismos etno-políticos que impliquen celotipias partidistas o que primen el

mérito personal frente al auténtico objetivo de las obras: EL BIEN COMÚN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, obras completas.

Satisfacción:

Generar significativos impactos de satisfacción social que den buena cuenta de la aplicación real de las propuestas de gobierno participativo, forjando así una mayor y mejor confianza en el ciudadano y el gobernante de turno.

Eficiencia:

Crear procesos de eficiencia, calidad y efectividad en la aplicación de los planes estratégicos y de inversión, incluidos los modelos de atención y servicios, interventorías y celeridad sistemática (dentro de la ortodoxia normativa) en la ejecución de las obras.

Investigación:

Establecer equipos de investigación interdisciplinaria capaces de identificar y caracterizar objetivamente las lecturas descriptivas y explicativas de la realidad social municipal.

Humanismo:

Evitamos observar al ser humano Municipal como simple cliente, o alguien a quien le ofrecemos un mejor servicio. En el mundo fenomenológico de la deshumanización, recuperamos el valor trascendental de lo humano, el ser, el respeto por el otro, la alteridad inclusiva, la otredad comunicativa, la colectividad y el servicio participativo.

Fe, Credo y Cosmovisiones:

Teniendo claridad en la libertad constitucional de credo y la política pública de libertad religiosa nos permitimos garantizar y promover dichas libertades en el marco del respeto por los derechos universales y el digno y libre desarrollo espiritual del ser humano municipal.

MISIÓN

Propender por un Nuevo Modelo de Ciudad Intermedia, sostenible y sustentable, coherente con su ser y hacer en contexto, segura, resiliente y en prospectiva de desarrollo, eficiente en sus dimensiones sociales, económicas, culturales y educativas, en articulación con su Estructura Ecológica Principal.

VISIÓN

En la Proyección 2024-2027, el Municipio de Fusagasugá deberá consolidarse como uno de los Municipios de más alto impacto en eficiencia administrativa, participación e innovación de servicios del Departamento de Cundinamarca, a través del modelo de sinergias sociales, las 4 Revoluciones serán la piedra angular de la gestión, el emprendimiento y la productividad, en mixturas de transparencia, ejecución eficiente de sus recursos y humanismo en su quehacer cotidiano y social.

GUSTAVO MEJÍA








MARCO NORMATIVO

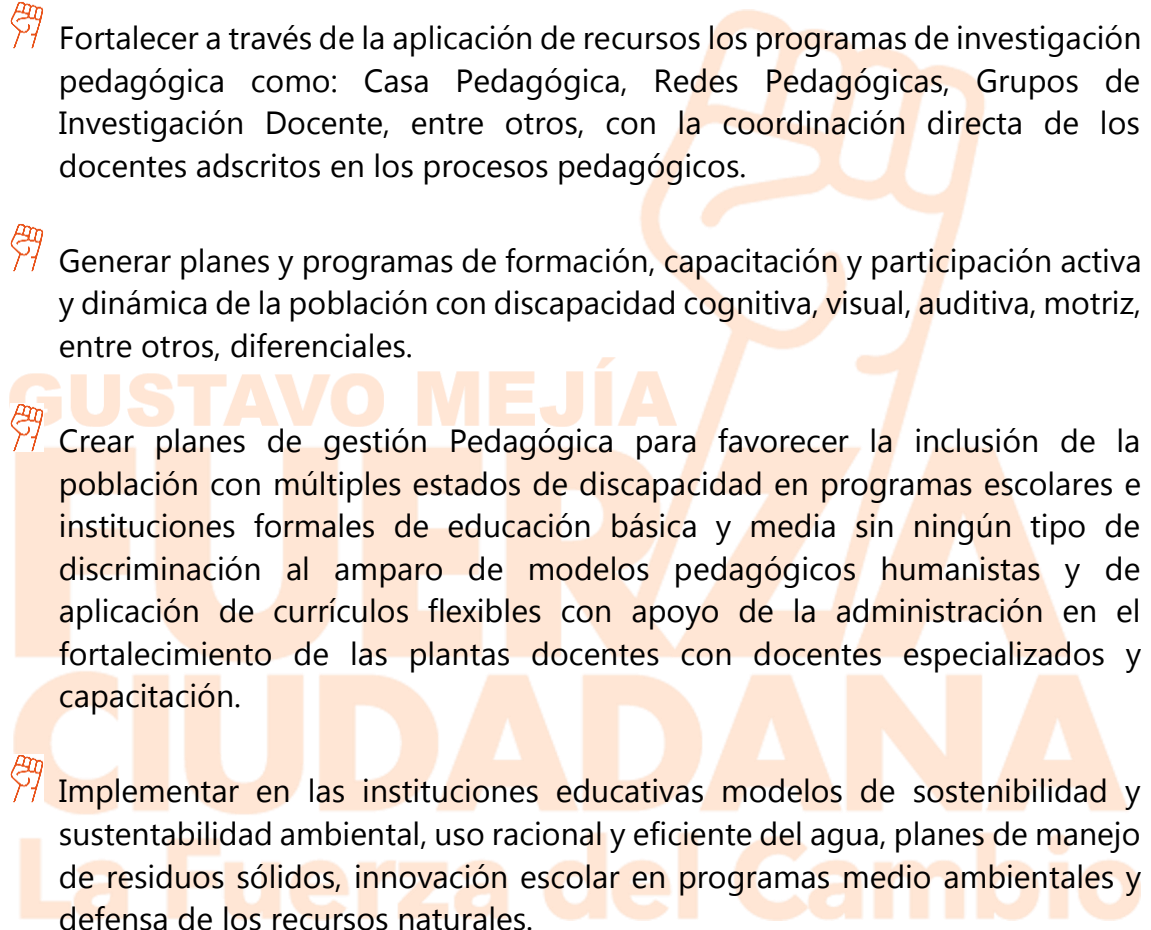








Constitución política, Ley 131 de 1994 (por la cual se reglamenta el voto programático), Ley 152 de 1994 (por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo), Ley 163 de 1994 (por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral) y demás disposiciones vigentes.










La Fuerza del Cambio






LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO UNA EDUCACIÓN INNOVADORA

con la fuerza de los Valores Ciudadanos

-  Iniciar por apropiar y gestionar recursos para mejorar la Infraestructura de las Instituciones Educativas, ampliación de sus zonas de recreación y Deporte, Sanitarias, Restaurantes y Comedores Escolares, laboratorios, Mobiliario, ergonomía y conectividad tecnológica de calidad en enfoques de dignidad, seguridad y autenticidad práctica.
-  Garantizar planes y programas de actualización y capacitación docente dentro y fuera del Municipio, apoyo a grupos de investigación docente, experiencias significativas con acciones de replicabilidad y transversalidad en la construcción y producción de conocimientos.
-  Garantizar recursos para el sano esparcimiento de los docentes y sus familias, salud ocupacional, atención psicológica, salud física y mental, recreación y tiempo libre dignos.
-  Fortalecer los semilleros de investigación y la cultura de la investigación desde la educación básica, media y superior vinculando sus procesos al sector productivo y a los enfoques de emprendimiento y sostenibilidad laboral, social y humana.
-  Propender por hacer de Fusagasugá una Ciudad LECTORA, que recupere el valor de la lectura y la escritura, EL VALOR DEL ANÁLISIS CRÍTICO Y EL LIBRE PENSAMIENTO.
-  Desarrollar planes y programas de ciencia y tecnología para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, Semana Municipal de la Ciencia y la Innovación Escolar con motivación meritoria y construcción de espíritu científico.
-  Desarrollar planes de Alfabetización y Educación para ADULTOS y ADULTOS MAYORES de los diferentes hogares gerontológicos y geriátricos de Fusagasugá, vinculando estudiantes universitarios y de educación media del Municipio de Fusagasugá.

- 
-  Orientar recursos para favorecer becas en educación superior a Jóvenes talentos, Mejores Estudiantes, Jóvenes Investigadores y Espíritu Científico y Social, además de programas motivacionales y de gestión del talento humano.
 -  Propender por reorientar los programas de uso de las TICS a partir de auténticos enfoques de conectividad, seguridad, actualización y sistematicidad.
 -  Fortalecer a través de la aplicación de recursos los programas de investigación pedagógica como: Casa Pedagógica, Redes Pedagógicas, Grupos de Investigación Docente, entre otros, con la coordinación directa de los docentes adscritos en los procesos pedagógicos.
 -  Generar planes y programas de formación, capacitación y participación activa y dinámica de la población con discapacidad cognitiva, visual, auditiva, motriz, entre otros, diferenciales.
 -  Crear planes de gestión Pedagógica para favorecer la inclusión de la población con múltiples estados de discapacidad en programas escolares e instituciones formales de educación básica y media sin ningún tipo de discriminación al amparo de modelos pedagógicos humanistas y de aplicación de currículos flexibles con apoyo de la administración en el fortalecimiento de las plantas docentes con docentes especializados y capacitación.
 -  Implementar en las instituciones educativas modelos de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, uso racional y eficiente del agua, planes de manejo de residuos sólidos, innovación escolar en programas medio ambientales y defensa de los recursos naturales.
 -  Establecer programas sostenibles de acompañamiento a Padres de Familia, responsabilidad Social y Familiar, programa de cultura ciudadana y corresponsabilidad humana.
 -  Favorecer planes y programas de educación sexual y reproductiva.









-  Implementar los Acuerdos Municipales aprobados con fines educativos, ambientales y de impacto escolar.
-  Vincular Nuevas Instituciones de Educación Superior que puedan abrir el espectro de oportunidades y posibilidades de formación Académica a los Jóvenes Bachilleres del Municipio de Fusagasugá evitando así su continua diáspora hacia las ciudades capitales y otras regiones.
-  Abrir espacios de auténtico diálogo interdisciplinario con los sindicatos de docentes y las comunidades educativas e instituciones educativas con el fin de articular de manera sinérgica las ideas y procesos para favorecer acciones de calidad educativa en el Municipio de Fusagasugá.
-  Favorecer programas de transporte escolar (ida y vuelta) en coherencia con las necesidades de los niños, las niñas y los jóvenes estudiantes.
-  Mejorar los programas de Alimentación escolar, cumpliendo con las especificaciones normativas nutricionales (minutas) y de gramaje, además del servicio humano y de calidad.
-  Crear el Programa de Responsabilidad Familiar, en el que se asistirá y se hará seguimiento de manera pertinente y objetiva a los Padres de familia que incumplan con los deberes escolares para con sus hijos.
-  Programa de seguimiento a población víctima y población vulnerable, niños en estado de indefensión.
-  Desarrollar el programa de salud vital (mente sana y cuerpo sano) en todas las dimensiones del desarrollo y crecimiento, brigadas continuas a escolares, antropometría, peso, talla, salud oral, manejo de conflictos, estrés, matoneo, uso adecuado de las redes sociales, entre otros enfoques.
-  Recuperar los valores de comunicación, festivales de ortografía, ensayo, poesía, cultura, danza, música, pintura, escultura, artes escénicas, oratoria, relatoría, improvisación, memoria, análisis matemático, análisis de imagen, resolución de problemas, literatura, artículos científicos, memoria histórica, creatividad.

- 
- Dichos procesos se realizarán en equidad con las escuelas e instituciones educativas del sector público y privado (urbano y rural) en el marco de la descentralización educativa.
- 
- Plan de gestión de calidad y supervisión educativa modelo TAF (tecnología de la administración del futuro en educación). Acompañamiento y Asesoría a instituciones educativas, integración interinstitucional escolar y docente, diálogo de saberes y experiencias.
- 
- Implementación del programa de comunicación escolar múltiple a través de los medios de comunicación municipal (radio, prensa, televisión, internet), creando redes interinstitucionales intercambiando experiencias y saberes propendiendo por compartir el infinito universo del conocimiento y las prácticas educativas.
- 
- Recuperar el programa "Gimnasio Mental" (Programa de Innovación creado por el Profesor e Investigador César Iván Tinoco.
- 
- Descentralizar la red de Bibliotecas Municipales, llevando la lectura a las veredas, los barrios, las comunas y corregimientos, con programas como: Lectura al Parque, Lee y gana, Gimnasio lector, entre otros.










GUSTAVO MEJIA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio

SALUD DE CALIDAD PARA LA CIUDADANÍA










Como alcalde iniciaré una gran cruzada de GESTIÓN ante la Gobernación de Cundinamarca, la red de hospitales de Cundinamarca por el mejoramiento de la infraestructura, transparencia y calidad humana en la prestación de los servicios de salud en el hospital. Ampliación y Cobertura en la Unidad de Cuidados intensivos, solicitud de vinculación de urgenciólogos e internistas de alto nivel profesional, interventoría directa en los procesos de asistencia, servicio de ambulancias, DIGNIDAD en la celeridad en los procesos de remisión, acompañamiento e infraestructura de calidad en espacios de urgencias, maternidad, gineco-obstetricia, urgencias Pediátricas, facturación, salas de espera, entre otros.




-  Mejoraremos los espacios e infraestructura de los puestos de salud (según convenio de manejo), Programa de Salud humana y servicio puntual, nuevo modelo de citas con un enfoque humano y de servicio de calidad.
-  Brigadas de salud oral, física, oftalmológica, psicológica en los diferentes barrios, comunas y corregimientos, sector rural e instituciones educativas.
-  Crearemos el banco de ayudas técnicas para población con discapacidad y población víctima y vulnerable.
-  Crearemos el primer Programa de manejo del estrés y salud mental.
-  Fortaleceremos los programas de atención básica en vacunación, salud sexual y reproductiva, Promoción de estilos de vida saludables, higiene, atención primaria en violencia intrafamiliar, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
-  Desarrollaremos el programa de control, regularización y atención eficiente en saneamiento ambiental y saneamiento básico.
-  Establecer plan de gestión en zoonosis.
-  Fortalecimiento y seguimiento de programas de servicio social en Vigías de la Salud, antropometría, talla, peso, tensión arterial, con la participación de los

estudiantes de educación media y superior, Cruz Roja, Damas Grises, Defensa Civil, en el Municipio.

-  Establecer un programa eficiente de comunicación y atención al público con características de calidad y humanismo.
-  Crear un programa de acompañamiento y asesoría a los hogares gerontológicos y/o geriátricos del Municipio de Fusagasugá.
-  Fortalecer EL ANCIANATO SAN RAFAEL de Fusagasugá, con auténtica calidad y servicio digno y humano para nuestros adultos mayores (abuelos).
-  Implementar la Primera RED DE VIDA SALUDABLE con el uso de los tics, programa de asesoría en salud a través de las redes sociales y aplicaciones web.
-  Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio de Fusagasugá a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica del beneficiario, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
-  Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
-  Promover un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 7 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor, habitantes en estado de calle y población desplazada.
-  Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
-  Crear el Primer Centro de atención primaria y de paso para los jóvenes y adultos en estado de calle y características de consumo de sustancias psicoactivas, a través de asesoría y acompañamiento en salud física y psicológica, planes de educación y capacitación, entre otros elementos.








INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PRIORIDAD EN NUESTRO GOBIERNO con la FUERZA CIUDADANA

-  Desarrollar la Primera Caracterización de Infancia y Adolescencia para fortalecer los planes y programas de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Municipal.
-  Crear en asocio con las entidades de educación superior y el ICBF el primer observatorio de infancia y Adolescencia en el Municipio de Fusagasugá.
-  Establecer la articulación intersectorial para la ejecución y seguimiento de planes de seguridad alimentaria y nutricional.
-  Establecer espacios de recreación, ambientes naturales y artificiales de aprovechamiento del tiempo libre, lectura, ciencia y tecnología, campamentos, vacaciones recreativas, apoyo a tareas y valores de familia y grupo.
-  Propender por garantizar programas de seguridad escolar, atención a las familias, atención a situaciones de matoneo escolar y familiar, prevención y tratamiento de conflictos, corresponsabilidad familiar.
-  Hogar de Paso de responsabilidad a menores infractores, huerta casera, acompañamiento en psicología, servicio social a menores infractores y padres de familia, educación y aprovechamiento coherente del tiempo libre.
-  Toque de queda para menores de edad a altas horas de la noche y de la madrugada, a excepción de los casos en que se usen las noches para programas de emergencias, formación en cultura, ciencia, astronomía, entre otros espacios coherentes con el adecuado acompañamiento y desarrollo del tiempo.
-  Programa de restaurantes escolares con minutas nutricionales adecuadas y en cohesión con las normas de nutrición y gramaje.
-  Programa de uso eficiente del tiempo libre, recreación, cultura y deporte.




-  Nuevos espacios y ambientes para desarrollar deportes de conjunto e individuales, extremos, no convencionales y convencionales (con seguridad), pintura, escultura, música, danza, teatro, artes escénicas, poesía, cine, fotografía, ciencia y tecnología, etc.
-  Programa de prevención del maltrato infantil y juvenil, maltrato psicológico y abuso sexual.
-  Programa de apoyo a niños, niñas y jóvenes talento en las diferentes dimensiones del desarrollo, el arte, la educación, la cultura y el deporte.

DIGNIDAD PARA LAS MUJERES

MUJERES EXITOSAS






-  Establecer el primer programa de educación para mujeres, madres cabeza de familia, madres comunitarias, población víctima, vulnerable y desplazadas.
-  Crear el primer programa de emprendimiento y talento de MUJERES.
-  Fomentar un plan de apoyo económico y capital semilla a mujeres emprendedoras.
-  Solicitar a las Universidades con asiento en Fusagasugá un plan de becas para las mujeres y madres cabeza de familia en el marco de la flexibilización curricular y temporal.
-  Capacitar y fortalecer las pequeñas y medianas empresas asociativas lideradas por madres cabeza de familia.
-  Solicitar, a través de convenios interadministrativos, a las empresas con asiento en Fusagasugá, la vinculación laboral de Madres cabeza de familia.
-  Establecer en asocio con la Personería Municipal, el ICBF, la Policía Nacional y la Fiscalía un programa de acompañamiento, prevención, asistencia y apoyo








inmediato a Mujeres en estado de indefensión, acoso sexual, psicológico, laboral, violencia intra y extra familiar.

-  Crear el primer programa de apoyo a **MUJERES LIDERESAS** cuyas experiencias significativas redunden en beneficio de la comunidad y el desarrollo humano.
-  Crear el premio "Diosa del Quinini" a aquellas mujeres campesinas, madres cabeza de familia, madres de hogar, empresarias, estudiantes, trabajadoras, comerciantes, que se destaquen por su espíritu de emprendimiento, su lucha cotidiana por el mejoramiento de la calidad de vida y sus méritos en favor del ser humano y la sociedad.
-  Establecer el día de la Mujer **CAMPESINA**, en el que se fomentará espacios de recreación, cultura, estética, salud, atención en cursos de formación y capacitación.

GUSTAVO MEJÍA
DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES
Prospectiva e Inteligencia Juvenil







EL FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio










-  Desarrollar la Primera caracterización de perfil de juventudes del Municipio de Fusagasugá, haciendo una lectura real, coherente y eficaz del estado situacional de los jóvenes en el Municipio.
-  Crear la Secretaría de Juventudes del Municipio de Fusagasugá.
-  Propender por crear las primeras micro empresas asociativas de Jóvenes emprendedores.
-  Establecer una Política Pública coherente con las necesidades auténticas de los jóvenes.
-  Crear el primer Observatorio Juvenil desde el CMJ y las asociaciones y Organizaciones Juveniles.







-  Desarrollar planes y programas de recreación sana y dirigida para Jóvenes en asocio a las instituciones educativas, las universidades, el Sena, las Iglesias.
-  Proporcionar las herramientas y los espacios para favorecer los programas en educación, recreación, cultura, arte, deporte, ciencia y tecnología para Jóvenes.
-  Desarrollar un ciclo de programas de protección y seguridad a los jóvenes en las instituciones educativas frente al flagelo de micro tráfico y la drogadicción.
-  Establecer nuevos enfoques de servicio social en las instituciones educativas en común acuerdo con sus directivos y sus Proyectos Educativos Institucionales con el fin de propender por el uso adecuado del tiempo y favorecer acciones significativas y auténticas en los servicios sociales.
-  Fomentar un programa de cultura ciudadana y desarrollo comunitario con la participación de organizaciones juveniles, barras de equipos profesionales de Fútbol y grupos significativos de jóvenes, vinculando valores de solidaridad, ornato, respeto por la ciudadanía, Paz, el medio ambiente y los principios rectores de la honestidad y el servicio.
-  Apoyar los semilleros de jóvenes investigadores, artistas, poetas, cultores, deportistas y músicos.
-  Vincular el primer programa “**NUUESTRA HISTORIA CONTADA POR JÓVENES**”, en el que se fortalecerán los valores históricos de identidad municipal, a través de la investigación y la archivística.

La Fuerza del Cambio

UNA CULTURA QUE FOMENTAR










-  Establecer el Primer Programa Municipal de descentralización de la cultura, llevándola a las escuelas rurales, veredas, barrios, comunas y corregimientos favoreciendo la participación de los niños, las niñas, los jóvenes, adultos y adultos mayores del maravilloso universo de las artes, la educación y la ciencia.
-  Crear el primer programa de escuela de Formación Artística y de gestión Cultural con formación académica y certificación por competencias laborales en gestión cultural, arte y afines. Proyecto que será presentado ante la Secretaría de Educación (entidad territorial certificada), favoreciendo que los estudiantes no solo pasen por la casa de la cultura para aprender de manera recreativa un arte en específico, sino que también tengan la posibilidad de fortalecer sus conocimientos de manera más amplia y sistemática y puedan acceder al sector productivo y laboral a través de su formación y certificación.
-  Adquirir el primer Multi-Bus CULTURAL, en el que se facilitará a través de la ergonomía y MULTIMEDIA tecnológica del mismo la presentación cultural y artística de los instructores de cultura en sectores donde se carece de tomas eléctricas, cubiertas, Libros, sonido, conectividad a internet, ambientación y espacios dignos para el trabajo cultural. Dicho Bus podrá llegar a sectores rurales donde difícilmente llegan instructores de cultura por tiempo, distancia y recursos.
-  Fortalecer la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil en convenio con el ministerio de cultura.
-  Desarrollar programas de formación continuada en convenio con universidades en favor de la actualización de los gestores culturales de Fusagasugá.
-  Vincular y dar prioridad a los Gestores culturales, artistas, músicos, poetas, escultores, folcloristas en los programas de vivienda de interés social y prioritario, además de prioridad en programas de recreación y sano esparcimiento para sus familias.



- 
- Gestionar ante el Ministerio de Cultura y ONG's recursos importantes para el fortalecimiento y cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo.
- 
- Recuperar el Valor Cultural de la Concha Acústica con programas como: EL COLEGIO A LA CONCHA, LA UNIVERSIDAD A LA CONCHA, ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA CONCHA ACÚSTICA, de la mano con el ornato y la instalación de un nuevo parque de recreación para los niños en el sector.
- 
- Fortalecer las Escuelas de Formación Artística y Cultural, **DIGNIFICANDO** la labor del artista, evitando en su totalidad enviar las agrupaciones musicales y artísticas a presentaciones en sectores donde se consume licor y creando públicos coherentes con la dignidad de los artistas y sus esfuerzos para lograr los mejores niveles de presentación cultural.
- 
- Mejorar las condiciones de los artistas y estudiantes en uniformes, transporte, alimentación DIGNOS.
- 
- Crear el PRIMER REINADO NACIONAL DE LA RUMBA CRIOLLA. Orientado hacia la Configuración Folclórica Municipal en todo su esplendor.
- 
- Continuar el FESTIVAL NACIONAL DE INTÉRPRETES DE RUMBA CRIOLLA "Emilio Sierra Baquero" Con mejor organización y Mayores recursos, vinculando la categoría de "OBRA INÉDITA VOCAL E INSTRUMENTAL", creando el archivo institucional de la Rumba Criolla, su Organología, dignificando a los intérpretes y compositores, reconociendo su labor cultural y musical, y primando la participación de los "Rumberitos Criollos" agrupaciones musicales de niños, niñas y jóvenes quienes coadyuvarán al sostenimiento esencial de los valores autóctonos e identidad en la región.
- 
- Recuperación del Valor histórico de las casonas, los caminos de herradura, las piedras con petroglifos, y todo aquel valor material e inmaterial del espíritu histórico y cultural de FUSAGASUGÁ.
- 
- Uso adecuado de los espacios culturales y conciertos CULTURALES de los estudiantes con la participación de la ciudadanía y los Padres de Familia.
- 
- Recuperación de las mini plazoletas públicas a las que se les dará un ambiente auténticamente cultural, floral, ambiental y sostenible.

-  Fortalecimiento de la RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, descentralización, programas de lectura al parque y lectura al campo. Concursos y conversatorios, foros y debates de lectura crítica.
-  Recuperar el concurso de identidad MUNICIPAL de carrozas y exposición floral y cultural.
-  Recuperar el Festival Nacional de bandas marciales, Especiales y Show en Fusagasugá.
-  Se cambiará la metodología de los conciertos públicos por presentaciones artísticas y culturales dignas de públicos coherentes con la paz y el sano disfrute de los eventos.
-  Se creará el Primer programa de CULTURA CIUDADANA, "por una Fusagasugá DIGNA", en el que se fomentará el respeto por los bienes, las personas, los animales, las vías, los parques, los hogares, las empresas, los lugares públicos, entre otros.
-  Favorecer apoyo en **JUSTICIA** a las representaciones que por FUSAGASUGÁ PARTICIPAN EN ENCUENTROS Y EVENTOS folclóricos, artísticos, musicales y culturales, candidatas a reinados y demás, mejorando las condiciones de transporte, hospedaje y alimentación DIGNOS y **JUSTOS**.









GUSTAVO MEJIA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio



DIGNIDAD DEPORTIVA

-  Fortalecer las Escuelas de Formación Deportiva generando programas de apoyo a talentos deportivos.
-  Establecer Programas descentralizados de Recreación y Deporte, olimpiadas y juegos comunales en los barrios, comunas, corregimientos y sector rural.
-  Establecer la Carrera Atlética Ciudad de Fusagasugá, con la participación recreativa y competitiva de la ciudadanía, favoreciendo el sano esparcimiento, la salud y los vínculos sociales y familiares, además con la participación activa de los ciudadanos en estado de discapacidad y diferencialidad.
-  Gestionar recursos para mejorar la grama y las graderías del estadio Municipal con un adecuado manejo del mismo. Y gestionar recursos para mejorar las condiciones de la Pista Atlética.
-  Aplicar recursos en infraestructura para el mantenimiento y recuperación de Escenarios Deportivos.
-  Crear planes corresponsables y participativos de recreación y deporte en los diferentes barrios que poseen polideportivos que están sub utilizados.
-  Favorecer el apoyo a las escuelas y clubes deportivos, valorando el esfuerzo y trabajo de sus instructores y coordinadores en las diferentes disciplinas deportivas.
-  Fortalecer la Clásica Ciclística de Fusagasugá y los campeonatos y paradas deportivas en las diferentes disciplinas deportivas en Fusagasugá.
-  Gestionar recursos a través de la empresa privada para facilitar la participación de los deportistas en las diferentes justas y campeonatos con adecuado transporte, hospedaje y alimentación.







-  Hacer uso coherente y transparente de los recursos asignados en los rubros específicos de DEPORTE sin hacer traslados a otros componentes del plan de desarrollo máxime que debe haber coherencia entre lo que se propone en un programa de gobierno y la realidad pragmática de la ejecución presupuestal.
-  Fortalecer los espacios de zonas bio-saludables, calistenia, programas de deportes no convencionales, y continuidad en los procesos de formación.

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA EFICIENTE Y SOSTENIBLE


-  Proyección de la Primera geo-membrana y Planta de aprovechamiento y transferencia de residuos sólidos.
-  Primer Programa Pedagógico de Uso Racional y Eficiente del AGUA, INCIANDO POR LOS Lavaderos de Autos y Motos, salones de belleza, instituciones educativas, centros comerciales, hogares en Fusagasugá.
-  Primer Programa de sostenibilidad ambiental en el Barrio y el Hogar, uso de energías limpias, tecnología Fotovoltaica Solar, uso eficiente del agua y uso eficiente de los residuos sólidos y la electricidad.
-  Plan operativo de reposición de Alcantarillado obsoleto y acometidas estructurales en el marco de la planeación estratégica de servicios públicos.
-  Cobertura y mantenimiento de redes con calidad y celeridad.
-  Iniciar el proceso para lograr la II fase de la planta de tratamiento de aguas residuales, ampliando sus trenes de capacidad.
-  Propender por mejorar la cobertura y mantenimiento del alumbrado público.
-  Iniciar la puesta en marcha de la primera fase de aplicación e implementación de luminarias de Led y panel solar en algunos sectores de Fusagasugá favoreciendo así la aplicación de energías limpias, periodos de vida útil más amplios y reducción de costos en el alumbrado público.

-  Desarrollar programas de cultura ambiental, aplicación inmediata de programas y planes como el cidea, sigam, procedas, praes fortaleciendo así la formación ambiental y el compromiso de dignificar el medio ambiente en Fusagasugá.
-  Establecer procesos de atención al público de carácter humanista, eficiente e inmediato.








MEDIO AMBIENTE






-  Establecer el comparendo ambiental y atender de manera inmediata el plan de mejoramiento de la contaminación visual y auditiva a través del uso de sonómetros y seguimiento policivo a bares, tabernas en sectores residenciales y que incumplan con las especificaciones normativas de uso del suelo y perturbación de la paz y los derechos comunitarios.
-  Propender por el fortalecimiento de los programas de uso racional y eficiente del agua a través de mecanismos de formación, capacitación y pedagogía.
-  Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos necesarios para los estudios, diseños e implementación de propuestas eficientes para el manejo y fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos.
-  Promocionar la reforestación y uso adecuado de rondas de quebradas, fortaleciendo el trabajo de reforestación en el cerro Fusacatán y en los terrenos de riesgo geológico.
-  Establecer planes de emergencia, gestión de riesgos y de resiliencia en preparación a las múltiples calamidades y posibles catástrofes que se puedan presentar por el cambio climático y las condiciones geo típicas y ambientales.
-  Establecer la Cátedra en Desarrollo Social Sostenible y Sustentable (PDS3) en todas las Instituciones Educativas de educación básica y media de Fusagasugá como fuente de conocimiento y preparación para la protección ambiental y

el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en los sectores urbano y rural.

-  Propender por el desarrollo de los primeros reservorios Fusagasugá garantizando la conductibilidad de AGUA en medio de la expansión urbana y la densificación, a través de los planes encaminados a generar una **Ciudad COMPACTA**.

MOVILIDAD Y VÍAS DIGNAS

-  Destinar los recursos de la contribución a la sobre tasa a la gasolina favoreciendo el mantenimiento coherente y continuo de la malla vial.
-  Favorecer el mejoramiento de los andenes en articulación con las vías a través de la cartilla de andenes y especificaciones para el tránsito y movilidad de personas en estado de discapacidad y diferencialidad.
-  A partir de los estudios realizados por expertos, identificar la posibilidad de abrir nuevas vías PERIMETRALES para ampliar el espectro de movilidad en un Municipio que crece de manera constante y vertiginosa especialmente en el registro de vinculación de automóviles y motocicletas.
-  Iniciar los estudios para la consolidación de la ciclo-ruta con la constante motivación al uso de la bicicleta.
-  Favorecer el mejoramiento de las vías del sector rural a través de la gestión departamental y nacional.
-  Implementar programas de cultura de movilidad no sin antes mejorar vías e implementar la señalización adecuada (cebras, espacios públicos, bermas, zonas de parqueo, señales de tránsito, etc).
-  Propender por una adecuada semaforización, coherente con las auténticas necesidades de movilidad sin generar congestiones vehiculares y mayor celeridad en los pasos de temporización.

-  Establecer, en común acuerdo con las empresas transportadoras las rutas sistemáticas de transporte urbano y los paraderos (si fueren necesarios) dando orden y estructura al servicio de transporte público.
-  Desarrollar programas obligatorios de formación y capacitación vial para motociclistas, transportadores, ciclistas y peatones.
-  Reorientar el enfoque de PATIOS en el Municipio de Fusagasugá.
-  Desarrollar en uso continuo el Parque de la Movilidad con programas escolares y pedagógicos para la enseñanza los niños, niñas y jóvenes sobre los enfoques de movilidad en Fusagasugá.
-  Mejorar el plan de reductores de velocidad, algunos de los cuales generan caos vehicular.

DESARROLLO Y AGRICULTURA

“por un campo digno”


DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.


Estimamos que, a través del direccionamiento y la articulación de todas las actividades productivas, en crecimiento y sostenibilidad, serán generadoras de mejores condiciones de vida, pretendiendo alcanzar mejores oportunidades de empleo, ahorro, riqueza y por ende desarrollo social sustentable. Esta política está conformada por los sectores: Empresa y Comercio, Turismo, Medio Ambiente, Sector Agropecuario, e Infraestructura.

ACCIONES ESPECÍFICAS.


Desarrollo Rural y Agropecuario. Propenderemos, por:

-  Crear el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.

 Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria. Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agricultura, agricultura orgánica y agroecología.

 Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro-productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.

 Promover la comercialización de productos cultivados en la región.


 Promover el fomento agropecuario y el intercambio y comercialización de especies menores y mayores, alimentos, frutas, lácteos REACTIVANDO EL CENTRO AGROTECNOLÓGICO Y DE EXPOSICIONES "Quebrajacho", como centro de servicios de la región del Sumapaz bajo los siguientes elementos constitutivos del "quehacer productivo y empresarial":

 Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores agropecuarios.


 Fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores.


 Asistencia técnica en procesos comerciales y de financiación.


 Apoyo a la transformación de productos agropecuarios para propiciar la seguridad alimentaria.












 Otorgamiento de incentivos a la capitalización rural a pequeños productores agropecuarios.

 Fomento de crédito agropecuario.

 Implementación de granjas auto sostenibles demostrativas.

 **PROPUESTA DE PRIMERA FASE** del coso y planta de beneficio animal municipal para avanzar en la sanidad y manejo de los productos de cadena animal


 Fomento de investigación ciencia y tecnología aplicada a los procesos productivos del campo.

-  Implementación de granjas escolares auto sostenibles
-  Centro de acopio de productos agropecuarios producidos por pequeños productores
-  Estructuración de canales de comercialización de productos agropecuarios · Convocatoria para la financiación de planes de negocios agropecuarios y agroindustriales
-  Implementación de las TICS en planes Agroecológicos.
-  Fomento de buenas prácticas agrícolas, producción limpia, certificación de fincas en buenas prácticas agrícolas, SELLO: "**CAMPO con la Fuerza del Campesino EMPRENDEDOR**"
-  Formación con pertinencia para el trabajo y el emprendimiento
-  Generación y comercialización de energías limpias y sostenibles.
-  Asistencia técnica a MIPYMES y grupos asociativos en procesos agroindustriales.
-  Implementación de Sistemas que mejoren la productividad de los cultivos (bombeo de agua), distritos de riego en zonas carentes de tecnología.
-  Propender por el fortalecimiento de las vías rurales para favorecer la entrada y salida de los productos, insumos y movilidad digna de los Campesinos de la Región.
-  Establecer programas de capacitación, asesoría técnica y apoyo al emprendimiento del campesinado.


GUSTAVO MEJÍA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio


DESARROLLO ECONÓMICO SOLIDARIO


EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIA CREATIVA


 El desarrollo económico local en FUSAGASUGÁ dentro del marco estructural de nuestro Modelo de Ciudad, promoverá los sectores productivos estratégicos, la reorganización del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y configuración de sus usos del suelo, que propendan por la productividad y competitividad, el fortalecimiento del desarrollo rural; la consolidación del sector comercial y de servicios, con el apoyo de asistencia técnica, aplicación de las tecnologías de información (TICS) para la producción de bienes y servicios, financiamiento, logística, formación para el trabajo y el emprendimiento, la investigación, ciencia, tecnología e innovación, que conlleven a un marketing de ciudad, a la entrada y formación de nuevas empresas, formalización empresarial, estructuración de unidades micro empresariales familiares, generación de empleo, cualificación del talento humano, la asociatividad, desarrollo del encadenamiento productivo, promoción del turismo a partir de los principios de la Endo cultura y apropiación de elementos de identidad Municipal, producción limpia en armonía con el medio ambiente para la participación en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.










 Desarrollo de mecanismos e instrumentos para la generación de empleo.

 Desarrollo de marketing de ciudad para atraer la inversión a nuestro MUNICIPIO en armonía con el medio ambiente, los sistemas Smart City y el uso de las TICS.

 Estructuración de ruedas de negocio locales, regionales, nacionales e internacionales para la consolidación comercial y financiación de las empresas CON ASIENTO EN FUSAGASUGÁ.

 Formalización empresarial y asistencia profesional.














 Desarrollo de cadenas productivas.

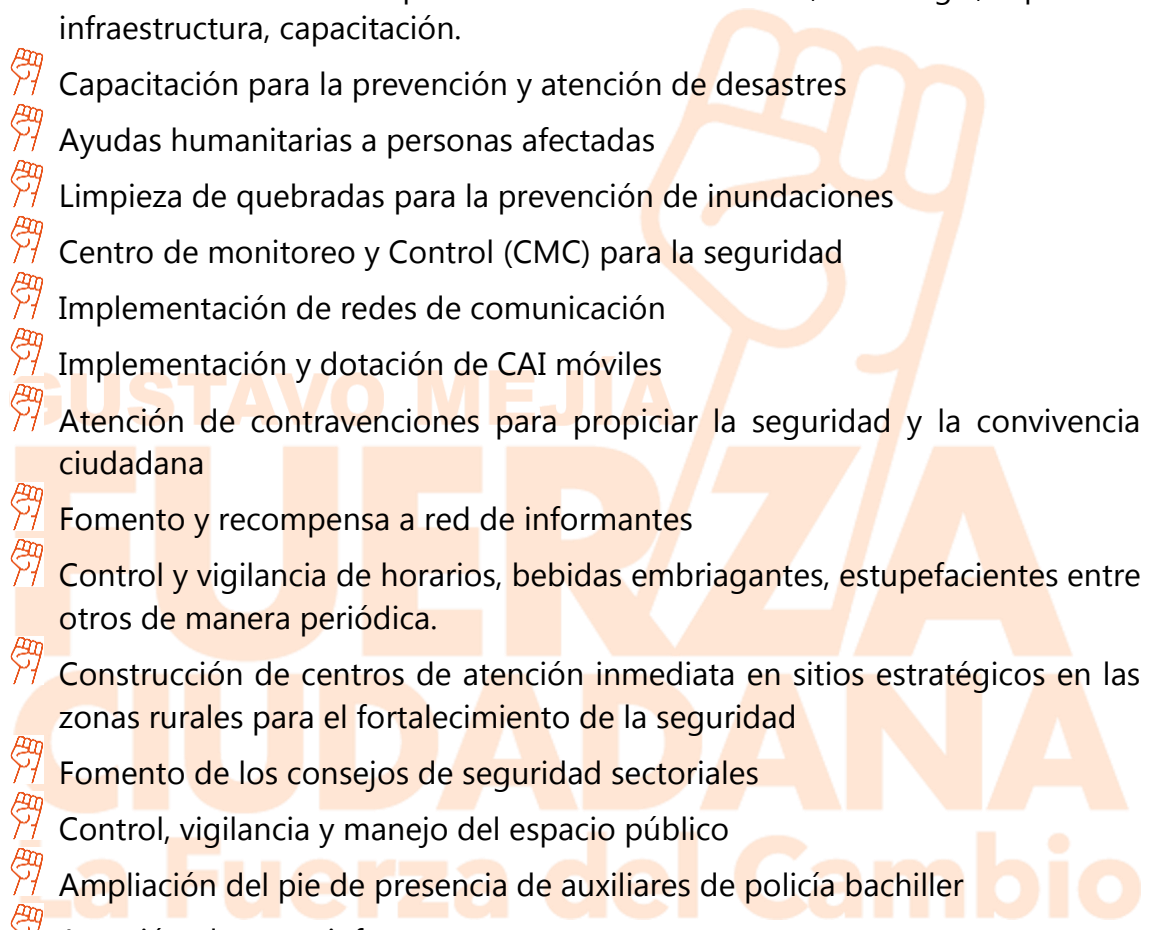
























-  Promoción del turismo local de la salud, negocios, ecológico, histórico y empresarial, entre otros.
-  Diseño e implementación de la bolsa comercial local para el desarrollo de proveedores y mercado virtual.
-  Acuerdos institucionales y empresariales para la competitividad local y global con apertura laboral a los Fusagasugueños que se encuentren en estado de desempleo.
-  Sistema único para la vigilancia y control empresarial.
-  Propender por la consolidación de los sectores productivos estratégicos locales.
-  Fomento de la inversión para el desarrollo económico local, Plan de Vivienda VIS y VIP, dentro del marco de la reorganización legal y eficiente del POT.
-  Alianzas estratégicas para la responsabilidad social comercial.
-  Estructuración de proyectos productivos para la generación de ingresos a la población vulnerable, víctima y desplazada del municipio de Fusagasugá.
-  Plan de incentivos y servicios a aquellas empresas que fomenten y generen empleo, productividad sostenible y segura en el municipio de Fusagasugá.

GUSTAVO MEJÍA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio









FUSAGASUGÁ DIGNA

Plan: CINTURÓN BIEN PUESTO



-  Recuperación de la confianza ciudadana al salir a la calle y movilizarse libremente en el Municipio.
-  Plan Operativo de primer nivel en reacción inmediata y judicialización.
-  Cobertura de servicio Policivo (ampliación del Número de Policías y Programas de presencia inmediata en todos los sectores de Fusagasugá).
-  Red de Apoyo a cuadrantes, cooperantes, corresponsabilidad social y ciudadana.
-  Plan de inversión en Cámaras y Tecnología de punta (LOS OJOS SEGUROS POR UNA FUSAGASUGÁ **con la fuerza ciudadana**), para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en Fusagasugá.
-  Plan Anillo para evitar la entrada de mafias y bandas de micro tráfico y expendedores de narcóticos en Fusagasugá.
-  Plan: CINTURÓN BIEN PUESTO, en el seguimiento, persecución y judicialización (NORMATIVA) de las bandas de microtráfico, delincuentes, extorsionistas, hurto, traficantes y expendedores de sustancias psicoactivas, extinción de dominio (según normatividad) y persecución a las ollas de micro tráfico y venta de estupefacientes.
-  Programas de fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y confianza en la Policía Nacional.
-  Plan de seguimiento atención inmediata a las Instituciones Educativas y seguridad frente al fenómeno de Pandillismo, y grupos delincuenciales.
-  Plan transparencia y eficiencia en los compromisos administrativos y convenios de ley 418 y apoyo a la Policía Nacional, Sijín, Gaula, Ejército Nacional y grupos de reacción inmediata.
-  Solicitud a la Escuela de Patrulleros Provincia del Sumapaz de un constante "PLAN PRESENCIA" para fortalecer los enfoques de seguridad social y cultura ciudadana.
-  Red de seguridad ciudadana, CERO JUSTICIA POR PROPIAS MANOS, todo en el límite de la legalidad.
-  Plan de mejoramiento tecnológico y gestión de vehículos y motos para el servicio de la Policía Nacional.

- 
-  Plan de Policía Ambiental, para el seguimiento y Control de los animalitos, protección y seguimiento normativo a propietarios irresponsables en el cuidado y manutención de sus animales.
 -  Programa de Policía Ciudadana, voluntariado y apoyo a emergencias.
 -  Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de centro de retención transitorio
 -  Dotación centro de retención transitorio
 -  Fortalecimiento del cuerpo de bomberos Voluntarios, tecnología, espacios e infraestructura, capacitación.
 -  Capacitación para la prevención y atención de desastres
 -  Ayudas humanitarias a personas afectadas
 -  Limpieza de quebradas para la prevención de inundaciones
 -  Centro de monitoreo y Control (CMC) para la seguridad
 -  Implementación de redes de comunicación
 -  Implementación y dotación de CAI móviles
 -  Atención de contravenciones para propiciar la seguridad y la convivencia ciudadana
 -  Fomento y recompensa a red de informantes
 -  Control y vigilancia de horarios, bebidas embriagantes, estupefacientes entre otros de manera periódica.
 -  Construcción de centros de atención inmediata en sitios estratégicos en las zonas rurales para el fortalecimiento de la seguridad
 -  Fomento de los consejos de seguridad sectoriales
 -  Control, vigilancia y manejo del espacio público
 -  Ampliación del pie de presencia de auxiliares de policía bachiller
 -  Atención al menor infractor
 -  Masificación de hidrantes para atención de incendios
 -  Instalación de sistemas de monitoreo para el control de niveles de inundación
 -  Implantación de adecuados sistemas de reacción frente a las emergencias
 -  Fortalecimiento de los organismos de socorro
 -  Fortalecimiento de los derechos humanitarios.






HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TURISMO **SOSTENIBLE** CON FUSAGASUGÁ.

-  Plan Operativo de caracterización del perfil turístico en Fusagasugá.
-  Programa de emprendimiento turístico y apoyo a empresas turísticas con asiento en Fusagasugá.
-  Propender por establecer los elementos de identidad de manera transversal con la Secretaría de Cultura, estableciendo la vocación turística municipal, la gastronomía (Plato típico), enfoques folclórico—culturales y de tradición.
-  Establecer planes turísticos que favorezcan la visita de turistas de todo el país y el Mundo con apertura y servicios de calidad, orientación y uso del bilingüismo.
-  Favorecer el programa de turismo extremo, turismo religioso, turismo empresarial y cultural en asocio con las diferentes empresas, centros comerciales, restaurantes, hoteles, supermercados, sector productivo de la ciudad.
-  Reorganizar el enfoque dinámico del concepto: “FUSAGASUGÁ CIUDAD JARDÍN DE COLOMBIA”, propiciando el Plan Fachada y ornato en los barrios, parques, con apoyo de los viveristas y la vinculación de expertos en los temas florales y de construcción de jardines ornamentales.
-  Fortalecer el valor esencial del TURISMO EN BICICLETA, rutas turísticas, caminatas eco-pedagógicas.
-  Implementación del Plan: TURISMO “**FUERZA CIUDADANA POR FUSAGASUGÁ**”, en las empresas de transporte, especialmente el TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ, MEJOR PRESENTACIÓN, MAYOR COBERTURA EN TIEMPO Y ESPACIO, PAVIMENTACIÓN DIGNA, ZONAS DE PARQUEOS, BAHÍAS DE PARQUEO EMPRESAS TRANSPORTADORAS, ZONA DE ESTAR Y BIOSALUDABLE PARA CONDUCTORES, MANEJO DEL ESTRÉS Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

VIAL, ÉTICA VIAL Y TOLERANCIA, PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS, PLAN DE COMUNICACIÓN Y TICS EN EMERGENCIAS.

-  Primer SOFTWARE TURÍSTICO para IPod, Tablets, celulares, que permitan reconocer a través del GPS (posicionador satelital) y App TODO UN PAQUETE TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN del Municipio de Fusagasugá, lugares, sectores, vías, restaurantes, eventos, Iglesias, centros comerciales, centros deportivos, hoteles, comercio nocturno, y de recreación, cine, clima, seguridad, e información general de confianza en tiempo real.
-  Implementar el servicio social de GUÍAS TURÍSTICOS con formación en segunda lengua con el fin de favorecer los bienes y servicios del Municipio de Fusagasugá.

UN GOBIERNO EFICIENTE

-  Nuestro enfoque de gobernanza radica en el eje trascendental de fortalecer la administración pública a macro-espectro de manera ética y efectiva.
-  La celeridad en los procesos de información será factor primordial en el nuevo horizonte administrativo.
-  Los enfoques de transparencia y respuesta a los derechos de petición y misivas enviadas por la comunidad se responderán incluso más rápido de lo que dictamina la ley, permitiendo así un principio de posibilidad resolutive eficiente para el ciudadano.
-  Se fortalecerá la dinámica objetiva del control interno, los recursos humanos, los principios colaborativos y el trabajo en equipo.
-  El alcalde traerá su oficina al primer Piso, será un alcalde para la comunidad, atenderá en horarios flexibles y cómodos para las personas y evitará totalmente, salvo casos excepcionales, aplazar las citas y encuentros programados, los ciudadanos merecen dignidad y **atención digna** por parte de sus gobernantes.



Los ciudadanos podrán contar con un sistema tecnológico de respuesta inmediata a través del uso de las tics y aplicaciones web.

Ejemplo: el Ciudadano que observa una grieta, una obra mal desarrollada, un bache, un hueco, una falla en un poste, alguna luminaria faltante, algún tipo de necesidad sentida, podrá **TOMAR IMÁGENES** en tiempo real y enviarlas desde su celular al sistema de SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, EL CUAL REPORTARÁ DE INMEDIATO EL PROBLEMA y en el marco de la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa, a quien corresponda dentro de la administración, se procederá a dar solución inmediata al problema.



GUSTAVO MEJÍA
FUERZA
CIUDADANA
La Fuerza del Cambio

UNA FUSAGASUGÁ DIGNA, ES UNA
ADMINISTRACIÓN **CON LA FUERZA CIUDADANA**

“Por un nuevo modelo de ciudad”



CARLOS GUSTAVO **MEJÍA MEDINA**
ALCALDE 2024-**2027**

Fusagasugá, ciudad jardín de Colombia